

REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR SUBSECRETARIA DEL INTERIOR OGS/EON/JEV

STÉRIO DE HÁCIENDA FICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

4 5 HIN 2009

1 3 Johr rana		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
IMPUTAC.	.	
DEDUC DTO.		

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA **CLUB DEL ADULTO MAYOR LUZ DE AMATISTA SAN BERNARDO**

RESOLUCIÓN Nº 3032

SANTIAGO, 20 DE MAYO DEL 2009

MOY BE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio Circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO <u>DENOMINACIÓN</u> Monto en \$ 134014310093 Adquisición de implementación deportiva 1.274,130.-(CLUB DEL ADULTO MAYOR LUZ DE AMATISTA)

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral Nº 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

> **PATRICIO ROSENDE LYNCH** Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

14/1/

Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GAŁCARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior

OMADO RAZON Por orden del Contralor General de la República

JEFE DIVISION DE CONTABILIDAD